



Nº671 08 de MARZO de 2017

CCOO participará activamente en las movilizaciones del 8 de marzo

La Confederación Sindical de CCOO en este 8 de Marzo, Día internacional de las mujeres, refuerza su compromiso con la igualdad de género y apoya las acciones, concentraciones y movilizaciones convocadas por el movimiento de mujeres para denunciar la discriminación laboral y la violencia social, legal, política y verbal que sufren las mujeres en todas las latitudes del mundo.



♀ IGUALDAD
♀ MUJERES
♀ EMPLEO
♀ SALARIOS

EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 8M TE ESPERAMOS EN:

| | |
|--|---|
| ALMERÍA Concentración 20:00 h en C/ Aguilar Campodí (Pasaje Almería) junto a Mercado Central | CÁDIZ Encuentro homenaje a Mercedes Salguero 10:00 h en el Centro Congresos las Cortes de San Fernando |
| CÓRDOBA Concentración 12:00 h frente a CCOO (Gran Capitán) Manifestación a las 19:00 h desde Jardines de los Patos | GRANADA Manifestación 18:30 h desde Pza. Mariana Pineda Norit. Manifestación 19:30 h de calle Isaac Albéniz |
| HUELVA Concentración 12:00 h frente a CCOO (Martín Alonso Pinzón,7) Manifestación 19:30 h desde la Rotonda del Lirri | JAÉN Manifestación 18:00 h desde Parque de la Victoria |
| SEVILLA Manifestación 12:00 horas en la Pza. del Duque Concentración 19:00 horas en las Setas (Pza. de la Encarnación) Manifestación 20:00 horas desde la Pza. Nueva | MÁLAGA Concentración 12:00 h frente a CCOO (Muelle de Heredia, 261) Manifestación 19:00 h en la Pza. de la Constitución |

CCOO 
servicios IGUALANDO DERECHOS
 Día Internacional de la Mujer

CCOO exige al Gobierno un Plan integral para la igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género que combata las brechas de la desigualdad laboral y elimine la lacra de la violencia contra las mujeres.

El sindicato llama a la participación en los distintos actos convocados por el movimiento de mujeres para exigir a los gobiernos la restitución de los derechos humanos vulnerados en el mundo, uniéndose al movimiento internacional de las mujeres que exige el derecho a su autonomía económica y a vivir libres de violencia.

Como cada 8 Marzo, las delegadas y delegados de CCOO estarán en los centros de trabajo visibilizando y denunciando la discriminación laboral de las mujeres y exigiendo la aplicación efectiva de medidas y planes de igualdad para combatir las discriminaciones directas e indirectas que persisten en el mundo del trabajo.



8 MARZO 2017
 DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

EMPLEO DE CALIDAD EMPODERAMIENTO E IGUALDAD 
 secretaria confederal de mujer e igualdad

OPE SAS

Listas de personas que deben presentar documentación acreditativa de méritos y plazos de entrega

BOLSA SAS

Listas definitivas 2015 de varias categorías de Personal Sanitario y de Auxiliar Administrativo

Calendario de ofertas de contratación de larga duración por Bolsa Única del SAS

MUJER

El Congreso ningunea a la plataforma 7N contra las violencias machistas

La FSS-CCOO reafirma su compromiso con las políticas de igualdad y denuncia toda discriminación contra la mujer, en el 8 de marzo

SUMARIO

CCOO reivindica mejoras laborales preventivas en el Día Internacional de la Mujer
SALUD LABORAL

SALUD LABORAL CCOO solicita en la Mesa Técnica de Prevención del SAS la segunda opinión médica para la vigilancia de la salud

CONTRATOS

La FSS-CCOO denuncia ante la Ministra de Sanidad el cambio de modalidad de contrato predoctoral y solicita su reversión inmediata

El Ministerio de Empleo da marcha atrás a la modificación unilateral de códigos de los contratos predoctorales

GRANADA

El sindicato denuncia su exclusión de la Plataforma Granada por su Salud

MÁLAGA

Consulta la hoja informativa de marzo del área de atención Primaria

SEVILLA

Encuentro de delegadas y delegados de CCOO en el Virgen del Rocío con motivo del Día Internacional de la Mujer

CCOO denuncia "graves agresiones" a los profesionales de la Unidad de Psiquiatría del Hospital de San Lázaro

IGUALDAD

Nuestras propuestas para igualar derechos entre mujeres y hombres

Listas de personas que deben presentar documentación acreditativa de méritos y plazos de entrega

El SAS ha firmado y enviado a BOJA las resoluciones por las que se publican las listas de personas a quienes se les requieren la documentación acreditativa de requisitos y méritos alegados y autobareados de la OPE 2013-2015.

El plazo de acreditación de méritos será del 18 de abril al 9 de mayo (ambos inclusive).

Las personas interesadas pueden consultar ya los citados listados en su sección sindical o sindicato provincial de CCOO.

Listas definitivas 2015 de varias categorías de Personal Sanitario y de Auxiliar Administrativo

El jueves 2 de marzo se publicaron en la página web del SAS las listas definitivas de personas candidatas de la Bolsa de Empleo Temporal, del período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2015, de las siguientes categorías:

PERSONAL SANITARIO

Facultativo Especialista de Área:

- Análisis Clínicos
- Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Radiodiagnóstico

Técnico en Farmacia

PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS

Auxiliar Administrativo



Las personas interesadas pueden consultar estos listados en su sección sindical o sindicato provincial de CCOO desde el 2 de marzo, así como a través del [enlace Bolsas AL DÍA](#).

La FSS-CCOO Andalucía traslada una serie de cuestiones importantes:

- Desde las 15:00 horas del día 2 marzo las personas candidatas pueden consultar la puntuación definitiva y los méritos valorados por las comisiones, a través de su inscripción-web en el menú 'Informes', en el icono 'Histórico Baremos' (web del SAS).

- Los listados contienen candidatos, ordenados por baremo, con indicación de la experiencia en el SAS, la puntuación consignada por los aspirantes en el autobaremo de méritos alegados por los mismos y la puntuación definitiva obtenida en cada apartado del baremo (Experiencia No SAS, Formación y Otros méritos), tras la validación de méritos efectuada por la comisión de valoración. Así como listados definitivos de personas excluidas con indicación de la causa de exclusión.

- El 3 de marzo se inició la contratación con las citadas listas.

Calendario de ofertas de contratación de larga duración por Bolsa Única del SAS

La FSS-CCOO Andalucía informa que el SAS ha confirmado que las ofertas de contratación de larga duración se planificaron de la siguiente forma desde el lunes 6 de marzo:

CATEGORÍAS Y FECHA DE INICIO:

-Enfermera / Administrativo / Cocinero:
6 de marzo de 2017

-Celador Conductor/ Tec.Sup.Alojamiento:
7 de marzo de 2017

-Auxiliar de Enfermería: 8 de marzo de 2017

-Aux. Admin/ Tec. Esp. Laboratorio:
9 de marzo de 2017

-Celador/ Tec.Esp. Radiodiagnóstico:
10 de marzo de 2017

-Resto de categorías (incluye Matrona o
Fisioterapeuta): 13 de marzo de 2017

-Médico de Familia y Pediatra Primaria:
6 de marzo de 2017

-Médico de Familia (15 de marzo de 2017) en
los siguientes centros:

*Hospitales de Sevilla (V.Rocio, V.Mcarena y
V.Valme)

*Hospital Reina Sofía

*Hospital Torrecárdenas

*Hospitales de Granada (V.Nieves y PTS)

*Hospitales de Málaga (Clínico y Regional)

*Hospitales de Huelva (Infanta Elena y JR
Jiménez)

*Hospital de Jaén

*Hospitales de Cádiz (Cádiz, Puerto Real y

Jerez)

-Médico de Familia (10 de marzo de 2017) en
el resto de centros no relacionados
anteriormente.

-FEA (8 de marzo de 2017, todas las
especialidades) en:

*Norte de Almería

*Norte de Huelva

*Norte de Jaén

*Nordeste de Granada

*Serranía Málaga

*Campo de Gibraltar

-FEA (16 de marzo de 2017, todas las
especialidades) en:

*Hospitales de Sevilla (V.Rocio, V.Mcarena y
V.Valme)

*Hospital Reina Sofía

*Hospital Torrecárdenas

*Hospitales de Granada (V.Nieves y PTS)

*Hospitales de Málaga (Clínico y Regional)

*Hospital de Jaén

*Hospitales de Cádiz (Cádiz, Puerto Real y
Jerez)

-FEA (13 de marzo de 2017, todas las
especialidades) en el resto de centros no re-
lacionados anteriormente.

La FSS-CCOO Andalucía informa que los contratos que se ofertan son reservas libres (sustituciones) y aquellas vacantes que después del proceso de interinización son necesarias de cubrir y pasan a Bolsa Única.



El Congreso ningunea a la Plataforma 7N contra las violencias machistas

El pasado viernes 24 de febrero se celebró la jornada "compromisos políticos contra la violencia hacia las mujeres" organizada por la Plataforma 7N, de la que forma parte CCOO, en la sala Ernest LLuch del Congreso de los Diputados y Diputadas. La cita era importante, ya que se trataba de exigir compromisos políticos a los diferentes grupos parlamentarios y, por lo tanto, estuvieron presentes, como siempre, las mujeres de CCOO.



La Jornada comenzó con una mesa donde se desgranaron las propuestas para la erradicación de la violencia en cuatro bloques: Financiación y carta de servicios; Convenio de Estambul, CEDAW y Violencia sexual; Educación, formación y medios de comunicación; y Justicia patriarcal y custodia compartida.

Muchas ideas fuerza estuvieron presentes durante la jornada, entre ellas:

- No habrá avances sin una dedicación mayor de recursos, las medidas se quedan en sólo palabras sin la suficiente financiación.
- Prevención en la educación, y no sólo en los centros educativos, sino en las redes, televisión, publicidad...
- Reconocimiento de todos los tipos de violencia de género, no sólo la que ocurre entre parejas, hacer las reformas legales necesarias y acatar las recomendaciones de la CEDAW en este sentido.
- El Estado es el garante de la seguridad de las mujeres, necesitamos un Pacto de Estado dotado de recursos.
- Dotar a la Justicia de perspectiva de género, queda mucho discurso legal machista que atajar. "Una Justicia sin medios no es Justicia".
- Coeducación y educación sexual y afectiva para erradicar la violencia. Libros de texto donde las mujeres no brillen por su ausencia, necesitamos referentes.

Recordamos que en noviembre pasado, CCOO presentó el documento Propuestas de CCOO para combatir la violencia de género en el que se alertaba de los déficits detectados en la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en los distintos ámbitos de la función pública, sanitario y educativo. Unos déficits que ponen de manifiesto la pasividad e ineficacia de la acción del gobierno del Partido Popular en una lucha que no admite ningún respiro, retraso o paréntesis puesto que cuesta la vida a una mujer cada 4 días.

A la mesa siguiente estaban invitadas las portavoces en la Subcomisión de Violencia de Género de los 7 grupos parlamentarios, asistiendo Ángeles Álvarez, del grupo Socialista, Ángela Rodríguez, del grupo Unidos Podemos-En Común Podem-En marea y Marta Sorlí, de Compromís i representando al grupo Mixto, que por cierto no se pudo quedar a la mejor parte, la de las preguntas, el debate y el compromiso. El grupo Ciudadanos y Popular no llegaron ni a nombrar participante, y los grupos Vasco y Esquerra Republicana nombraron pero no asistieron. [Lee la noticia completa AQUÍ](#)

La FSS-CCOO reafirma su compromiso con las políticas de igualdad y denuncia toda discriminación contra la mujer, en el 8 de marzo

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es fecha obligada para que gritemos a los cuatro vientos que queda mucho para que todas las personas tengamos los mismos derechos y las mismas oportunidades en la vida.



En la celebración del 8 de marzo, hay que recordar lo que ya hacemos durante todo el año: denunciar las brechas de la desigualdad, proponer y trabajar medidas para su erradicación. Pero también es un día para la esperanza, para reconocernos y empoderarnos en las calles, en los centros de trabajo y en todos los actos de conmemoración que estos días tienen lugar por todo el Estado. Nuestra lucha está viva, la mirada puesta en ese futuro que está sin escribir y la sociedad justa, igualitaria y realmente democrática que perseguimos será feminista o no será.

Tener presente la historia es importante, porque nos recuerda que los derechos no nacieron espontáneamente, sino que se ganaron a golpe de lucha. Las luchas que están detrás de la conmemoración de esta fecha siempre han sido en torno a la reivindicación de mejores condiciones de trabajo y de vida, y no

sólo para las mujeres, sino también para el conjunto de la población. Hemos trabajado un díptico para recordar la historia de la efeméride.

Este año el lema de nuestra campaña es: "Empleo de calidad, empoderamiento e igualdad"; palabras que son clave y que resumen una parte muy importante de lo que hace falta para conseguir la sociedad justa e igualitaria que deseamos. En la Gaceta Sindical se resumen nuestras propuestas, exigencias y análisis.

Nuestro cartel refleja el rostro de una trabajadora vestido con un elemento muy nuestro, una mascarilla. En sus ojos el color de la lucha. El 13% de las mujeres activas tienen su empleo en Sanidad y Sectores Sociosanitarios. Somos el sector más feminizado, pues los estereotipos de género, que todavía están fuertemente implantados en la sociedad, condicionan a que mujeres y hombres se inclinen hacia unas actividades u otras, produciéndose la dañina segregación horizontal, laboral o sectorial. La calidad del empleo en sanidad está en una gradación que va desde el escalón más débil, el Sector de la Dependencia, hasta el más fuerte, la Sanidad Pública. En el último informe del área de Negociación Colectiva y Empleo, referente a la Sanidad, y al 4º período de 2016, vamos viendo cómo evolucionan las tendencias que el Estudio 2012-2016 sobre Empleo en el Sector Sanitario FSS-CCOO puso de manifiesto: El sector público destruye empleo y pierde, aunque hay que tener en consideración el alto componente estacional del trimestre anterior, 39.7000 empleos, lo que supone un estancamiento y una ruptura de la tendencia al crecimiento; la temporalidad sube dos puntos (28,9%); el de las mujeres es del 35,3%, el de los hombres 29,2%... Índices muy altos, y más altos para ellas. El Sector privado pierde 17.200 mil empleos en el mismo período, presentando una parcialidad en la contratación del 14,06% en los trabajadores y 23,84% en las trabajadoras. Esta muestra es sólo un botón que nos cuenta que sector feminizado no es sector no discriminado y que el empleo en sanidad tiene mucha calidad que incorporar.

[Lee la noticia completa AQUÍ](#)

CCOO reivindica mejoras laborales preventivas en el Día Internacional de la Mujer

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, cobra especial relevancia la lucha de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía por reivindicar mejoras laborales hacia la mujer y, especialmente, cuando está en situación de especial vulneración, el embarazo.



Un año más llega el Día Internacional de la Mujer, que conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Se celebra el día 8 de marzo y se eligió esta fecha por el incendio de una fábrica de camisas de Nueva York, donde murieron 146 personas, la mayoría jóvenes inmigrantes que tenían entre 14 y 23 años. Fue el desastre industrial más mortífero de la historia de la ciudad y supuso la introducción de nuevas normas de seguridad y salud laboral en EEUU porque, según el informe de los bomberos, una colilla mal apagada tirada en un cubo de restos de tela que no se había vaciado en dos meses fue el origen del incendio. Las trabajadoras no pudieron escapar porque los responsables de la fábrica habían cerrado todas las puertas de escaleras y de las salidas, una práctica habitual entonces para evitar robos. Esta fecha marcó la lucha por los derechos de la mujer.

En la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía luchamos por reivindicar mejoras laborales hacia la mujer y, especialmente, cuando está en situación de especial vulneración, el embarazo. En la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Andaluz de Salud hemos renegociado el procedimiento de prevención y protección frente a agentes biológicos de los profesionales de los centros asistenciales del SAS.

Entre las numerosas alegaciones y mejoras que ha presentado CCOO, indicábamos a la Administración sanitaria que cuando una profesional embarazada trabaje en algunas unidades de especial riesgo biológico (agentes del grupo 2, 3 y 4 del RD 664/97 de riesgo biológico) sea atendida por la unidad de vigilancia de la salud de forma preferente y con premura por el efecto directo que el agente biológico puede ejercer sobre ella o el feto porque:

- Es un riesgo invisible
- Es un agente altamente infeccioso
- Tienen efectos tóxicos todos los agentes de los grupos 3 y 4

El sistema reproductivo de hombres y, especialmente, el de las mujeres es particularmente vulnerable a los potenciales efectos de la exposición a determinados factores de origen biológico, por lo que reivindicamos que debe de estar prohibido la exposición desde el momento que se conoce el embarazo (o la mujer piensa quedarse embarazada) hasta los 7 meses y durante la lactancia.

La Administración sanitaria ha tenido en cuenta nuestra reivindicación y nos ha planteado que lo incorporemos en el procedimiento número 30 de protección de embarazo y lactancia natural para extenderlo a todas las embarazadas.

CCOO ha propuesto que sea el siguiente procedimiento de prevención en revisar y estará muy vigilante de que se cumpla esta discriminación positiva a favor de la embarazada del sector sanitario.

Rosa M^a Martín, responsable de Salud Laboral de la FSS-CCOO Andalucía.

CCOO solicita en la Mesa Técnica de Prevención del SAS la segunda opinión médica para la vigilancia de la salud

CCOO participa negociando en la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales del SAS los procedimientos de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales entre la Administración sanitaria y las organizaciones sindicales con representación. Actualmente estamos actualizando el procedimiento n.º 22 de Vigilancia de la Salud que recoge cómo debe llevarse a efecto la vigilancia de la salud de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud, especificando los exámenes de salud iniciales y periódicos en las distintas situaciones que procede su realización.



A propuesta de CCOO, durante junio de 2016 solicitamos la actualización de un procedimiento fundamental para nuestra organización como es la adaptación de puestos a trabajadores especialmente sensibles y sugerimos a la Administración sanitaria la necesidad de que los profesionales pudieran acogerse a una segunda opinión médica en el caso de que tuvieran discrepancia con el resultado por parte de la unidad de vigilancia de la salud.

Y avanzamos un paso, que sea la Dirección Gerencia del centro la que pueda solicitar la colaboración a otros centros para que, en casos concretos, el trabajador especialmente sensible se derive a una unidad de vigilancia de la salud distinta a la de su centro, debiendo comunicar al profesional esta decisión por escrito.

Ahora que estamos trabajando el procedimiento número 22 relativo a la vigilancia de la salud, CCOO exige que sea el propio trabajador el que tenga esa posibilidad y las argumentaciones que vamos a llevar a la próxima reunión de MTPRL se basan en normativas andaluzas y de salud como el contrato programa que suscribe el SAS y los centros hospitalarios o la Ley 2/98 de 15 de junio de Salud de Andalucía relativo a los derechos de los ciudadanos con respecto a los servicios sanitarios públicos en Andalucía. En ambos se contemplan el derecho a disponer de una segunda opinión facultativa sobre su proceso.

CCOO defiende que es en el informe de aptitud donde debe recaer la posibilidad de una segunda opinión por parte del profesional porque la calificación que se da de apto, no apto o con restricciones compromete gravemente la calidad de vida del trabajador si no es la adecuada.

CCOO entiende que entre las causas de una segunda opinión médica estarían las siguientes situaciones:

- Certificado de NO APTO.
- Certificado de APTO, después de un tiempo de años, teniendo restricciones laborales.
- Certificado de APTO, después de una baja laboral prolongada, con secuelas reconocidas.
- Cualquier certificación, previa denuncia del trabajador, de enemistad manifiesta de médico emisor del certificado de aptitud.

La FSS-CCOO denuncia ante la Ministra de Sanidad el cambio de modalidad de contrato predoctoral y solicita su reversión inmediata

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) se ha puesto en contacto con la ministra de Sanidad Dolors Montserrat para mostrar su preocupación con la modificación unilateral y sin aviso previo de los contratos predoctorales y solicitar su reversión inmediata



En la carta remitida por el secretario general de la FSS-CCOO, Antonio Cabrera, se indica a la Ministra que, si bien con la entrada en vigor de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (LCTI), el Ministerio de Empleo y Seguridad Social clasificó dicha modalidad contractual con clave 401; ésta se modificó, posteriormente, por decisión unilateral de la Dirección General de empleo en 2015, por la clave 420 que se vincula con las características de un contrato en prácticas.

Esta decisión, que no se ha comunicado ni consultado con el colectivo afectado ni con sus representantes, supone que se altere retroactivamente la información de su vida laboral y puede acarrear consecuencias perjudiciales en su carrera profesional, inserción laboral y un obstáculo para el reconocimiento de derechos.

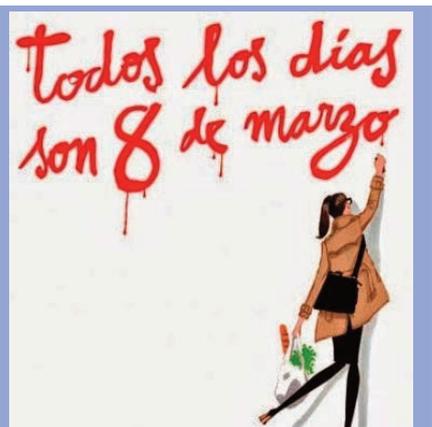
El contrato pre doctoral, como se desprende de la regulación legal, no es un contrato de trabajo en prácticas; resultando la decisión de adjudicarle otro código injustificada y arbitraria.

Desde que se tuvo conocimiento de la modificación, CCOO se ha dirigido a las administraciones responsables para que procediera a su subsanación inmediata y a la reposición de la clave adjudicada inicialmente.

Ante la inseguridad creada y la persistencia de la situación, la FSS-CCOO solicita a Dolors Montserrat que realice las gestiones oportunas con el fin de solucionar este conflicto, que afecta a un colectivo relevante y altamente sensible para el desarrollo de las competencias del Ministerio, a la mayor brevedad.



¿Sabías que educar para la libertad y no para la repetición de estereotipos es el mejor camino para acabar con el machismo?



El Ministerio de Empleo da marcha atrás a la modificación unilateral de códigos de los contratos predoctorales

El viernes 3 de marzo, el Ministerio de Empleo hizo público que rectifica con carácter inmediato la modificación que había realizado en el código de los contratos predoctorales, modificación que implicaba asignarles el código 420, correspondiente a los contratos en prácticas, en lugar del que tenían originariamente (el 401, que se corresponde con los contratos de duración determinada). Dicho cambio, aunque por sí mismo no implicaba cambiar la naturaleza de los contratos, si podía implicar perjuicios en el reconocimiento de derechos a las personas con contrato predoctoral.



CCOO lleva denunciando este cambio realizado de manera unilateral por el Gobierno desde que tuvo conocimiento del mismo. Así, en diciembre de 2016, solicitó expresamente en la Comisión Ejecutiva del INSS que se diera marcha atrás a la modificación, reiterándolo por escrito ante el INSS en enero de 2017. Igualmente, en febrero del presente año se reiteró la citada petición a las Secretarías de Estado de Empleo y Seguridad Social.

En ese sentido, resulta cuanto menos paradójico que, a juzgar por la nota de prensa del Ministerio, haya sido el diálogo entre éste y la Conferencia de Rectores Universitarios (CRUE) la que haya posibilitado la marcha atrás en las modificaciones. Y decimos que resulta paradójico porque toda esta chapuza se debe, de una parte, a la petición que realiza la CRUE para el cambio de código en el contrato, y de otra, a la aceptación de dicho cambio por el Ministerio de Empleo, responsable en última instancia de la correcta codificación.

La realidad es otra. Las gestiones realizadas por CCOO desde que tuvo conocimiento del cambio, las múltiples denuncias presentadas por CCOO en Universidades, CSIC y Organismos Públicos de Investigación, las asambleas realizadas con las personas con contrato predoctoral, en definitiva, la movilización sindical con las personas afectadas explica mucho mejor las verdaderas razones del cambio en la posición del Gobierno.

Se ha corregido una chapuza, pero quedan bastantes más por corregir. Y de más calado. Cierra su nota el Ministerio de Empleo indicando: "El Ministerio de Empleo y Seguridad Social coincide con la CRUE con el objetivo de que sean diseñadas las mejores condiciones para el desarrollo de la carrera investigadora...". Debe ponerse ya manos a la obra. Abriendo el diálogo social para que los Presupuestos Generales del Estado acaben con la fracasada vía de la austeridad y apuesten por un cambio de modelo productivo donde la inversión en Investigación debe ser una de sus principales palancas.

Tiene la oportunidad también el Ministerio de apostar, como dice, por el desarrollo de la carrera investigadora creando empleo público, estable y de calidad, en las Universidades y Organismos Públicos de Investigación, para permitir que la inversión que se realiza en los contratos predoctorales y de acceso no sea flor de un día, sino que dé continuidad al sistema investigador. Y tienen la oportunidad, el Gobierno y la CRUE, abriendo la negociación con las organizaciones sindicales, para una mejora de las condiciones (salariales y laborales) en los que se desarrollan los contratos de investigación (no solo los predoctorales).

El sindicato denuncia su exclusión de la Plataforma Granada por su Salud

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Granada siempre ha defendido y defenderá la sanidad pública, porque entiende que la salud es un derecho humano fundamental que únicamente se puede garantizar con una sanidad pública digna y de calidad. En esta línea, de compromiso con la ciudadanía, ha mantenido y mantiene su reivindicación de dos hospitales que respondan de forma completa y satisfactoria a los problemas de salud de la población granadina. Por ello, CCOO ha exigido la derogación de la Orden de fusión hospitalaria que sumió en el caos la asistencia sanitaria en Granada y ha dado el visto bueno a la Orden de derogación publicada el pasado 27 de febrero.

Está fuera de toda duda que CCOO siempre está en primera línea de la defensa de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores de todos los sectores productivos así como de las y los que padecen las lacras del desempleo y la desigualdad social frente a las políticas de recortes laborales y sociales de cualquier color político.

En todo momento, CCOO ha mantenido su postura contraria a la fusión hospitalaria, que se planteó en 2012, y de ahí no se ha movido un ápice. Y desde esa posición ha propiciado y participado en las movilizaciones organizadas contra esa "reorganización" de la asistencia sanitaria, que planteó el SAS con el fin de ahorrar en recursos humanos y materiales y que tanto ha deteriorado la calidad de la sanidad pública en Granada.

Por todo lo anterior, CCOO decidió entrar a formar parte de la Plataforma Granada por su Salud, desde su formación en abril de 2016, firmando el manifiesto fundacional 'No a la fusión hospitalaria'. Y hasta la fecha no ha retirado su firma del mismo.

CCOO lamenta que desde el pasado 3 de febrero la Plataforma ha dejado de convocar a sus representantes en dicha plataforma a las reuniones preparatorias de las negociaciones del nuevo mapa sanitario.

Sin preguntar a CCOO, sin motivos fundados ni justificaciones y sin transmitir más explicaciones, el resto de las organizaciones integradas han decidido excluir e impedir al sindicato CCOO participar en los debates y decisiones de la plataforma.

Por todo ello, CCOO denuncia y hace pública esta situación. Y lógicamente no respalda esta forma antidemocrática de actuar de los portavoces y negociadores de la Plataforma Granada por su Salud. Asimismo, tampoco respalda las actuaciones que dicha plataforma está llevando a cabo, ya que está impidiendo que CCOO participe en la toma de decisiones finales, atentando contra su libertad de expresión. Y por ello, entiende el sindicato que no tiene la Plataforma derecho a manifestar que CCOO es partícipe de dichas decisiones.



Consulta la hoja informativa de marzo del Área de Atención Primaria

El Área de Atención Primaria del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga ha editado una nueva hoja informativa correspondiente al mes de marzo, dirigida a todos los profesionales con las últimas noticias y novedades del sector.



Las personas interesadas pueden consultar la hoja informativa editada por el Área de Atención Primaria del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga, correspondiente al mes de marzo haciendo click en la imagen de la izquierda..

Encuentro de delegadas y delegados de CCOO en el Virgen del Rocío con motivo del Día Internacional de la Mujer

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla ha organizado un encuentro el día 7 de marzo de delegadas y delegados de CCOO, con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en el Aula Magna del Pabellón de Gobierno del Hospital Virgen del Rocío.



7 de Marzo
En celebración del
DÍA DE LA
MUJER TRABAJADORA



ENCUENTRO DE DELEGADAS
(Y DELEGADOS)

“Un sindicato para defender a las mujeres”

**AULA MAGNA DEL PABELLÓN DE GOBIERNO
DEL HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO**

- Proyección de película
- Debate

Hora de comienzo: 9,30 h. de la mañana



CCOO denuncia "graves agresiones" a los profesionales de la Unidad de Psiquiatría del Hospital de San Lázaro

Este grave problema se produce en el marco de uno de los servicios en los que existen importantes mermas tanto en la dotación de personal como en las medidas de seguridad existentes en el mismo, lo que ocasiona que la Unidad de Psiquiatría sea, según los datos que maneja el Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla, donde se produce el mayor número de casos de agresiones a profesionales de todo el SAS.



La sección sindical de CCOO en este centro sanitario de Sevilla denuncia los "graves sucesos" acontecidos en esta unidad psiquiátrica por los que se encuentran cinco profesionales con lesiones físicas, siendo en muchos de los casos de especial gravedad, dado que hay un enfermero que ha sufrido un traumatismo craneal, con pérdida de conciencia, acompañado de una fractura de muñeca; hay otro profesional con una fisura costal y el resto con importantes contusiones y cuadros de dolor de diferente índole.

A todo esto hay que añadir la situación en la que se encuentra el resto del personal del servicio, tanto los presentes en el momento de la agresión producida por uno de los pacientes, como el resto de los que allí tienen que desarrollar su actividad laboral.

Este grave problema se produce en el marco de uno de los servicios en los que existen importantes mermas tanto en la dotación de personal, como en las medidas de seguridad existentes en el mismo, lo que ocasiona que estemos ante el Servicio de Psiquiatría que, según los datos que nos constan, es donde se produce el mayor número de casos de agresiones a profesionales de todo el SAS.

CCOO lleva meses denunciando esta situación ante la dirección del Hospital Macarena, al estar adscrito al mismo y, si bien se han adoptado una serie de medidas, son a todas luces insuficientes, dado que son continuos los percances que sufren los que allí trabajan e incluso se pone en peligro la integridad de otros pacientes ingresados en el caso de aparecer una conducta agresiva por parte de alguno de ellos.

Los profesionales del colectivo de Enfermería nos informan que, desde hace un periodo dilatado de tiempo, los facultativos de la unidad han optado por la aplicación de tratamientos farmacológicos menos intensos, cosa en la que ni ellos ni por supuesto esta organización sindical va a entrar a valorar, pero si en la coincidencia de que si es necesario esta nueva forma de abordaje del paciente, que supone dosis menores de medicación tranquilizante, es preciso aumentar tanto la plantilla de personal como las medidas de seguridad "si no queremos enfrentarnos con algún caso que tenga mayores consecuencias a la sucedida el pasado jueves".

Nuestras propuestas para igualar derechos entre mujeres y hombres

Más de 580.000 mujeres en paro en Andalucía el año pasado. El 40% de los contratos que se les hace son a tiempo parcial, y para colmo la brecha salarial en nuestra Comunidad Autónoma se acerca al 26%.

Estas son algunas de las cifras que recogemos en nuestro último informe y que viene a coincidir con dos fechas importantes: por un lado el 22 de febrero, Día Internacional de la igualdad Salarial entre hombres y mujeres, y por otro, el 8 de marzo, Día Internacional de la mujer Trabajadora



VAMOS UN PASO POR DELANTE

Para más información puedes visitar nuestra página web a través de tu smartphone con el código QR adjunto, o en la dirección siguiente: www.sanidad.ccoo.es/andalucia
**Si deseas dejar de recibir este correo envía un mensaje comunicándolo a: fsandalucia@sanidad.ccoo.es



Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Socio-sanitarios de CCOO de Andalucía

Dirección: Marina Polonio Garvayo
Redacción: Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales
Diseño y Maquetación: Pedro Molero Toro

Siguenos en
twitter



@FSSCCOOAND